



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 1209/18

Expediente N° 675/2018

Buenos Aires, 12 de Junio, 2018

Visto la Resolución N° 11/99 y,

CONSIDERANDO:

La rendición efectuada por la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación, de los “Gastos de Funcionamiento” correspondientes al 2do. Cuatrimestre del 2017.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración procedió al control pertinente de dichos gastos realizados a través de la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación, los cuales poseen la documentación de respaldo correspondiente.

Que asimismo, dicho Departamento corroboró, que los gastos realizados no excedan el importe total que fuera oportunamente asignado a tal fin.

Que ha tomado intervención la Dirección Jurídica General –Asesoría Jurídica- sin efectuar observaciones por los motivos que allí se exponen.

Por ello, SE RESUELVE:

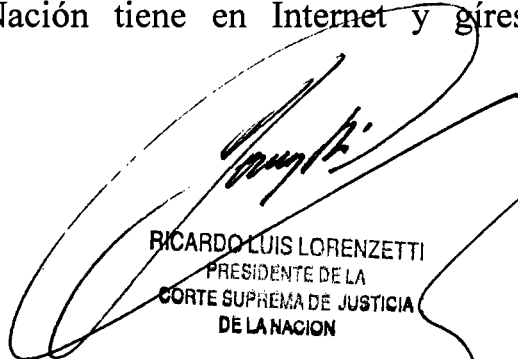
1°) Aprobar la inversión de la suma de pesos dos millones cuarenta mil setecientos noventa y siete con treinta y siete centavos (\$2.040.797,37), importe que resulta del pago de los comprobantes discriminados en Bienes de Consumo, Servicios no Personales y Bienes de Uso, numerados desde el N° 384 al N° 827 correspondientes a los “Gastos

de Funcionamiento” otorgados a la Subdirección de Gestión Interna y
Habilitación.

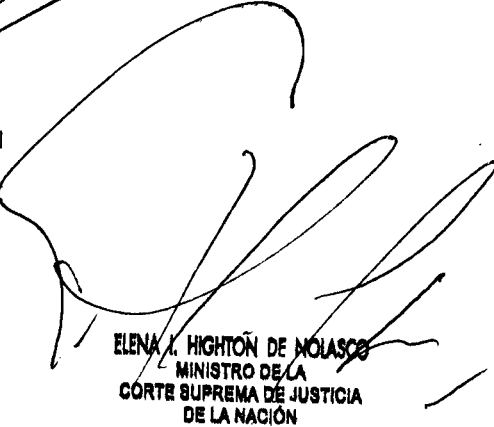
2º) Aprobar la reclasificación contable de los Bienes de
Uso oportunamente realizada.

Regístrese, comuníquese a la Subdirección de Gestión
Interna y Habilitación, publíquese en el portal que la Corte Suprema de
Justicia de la Nación tiene en Internet y gírese a la Dirección de
Administración.

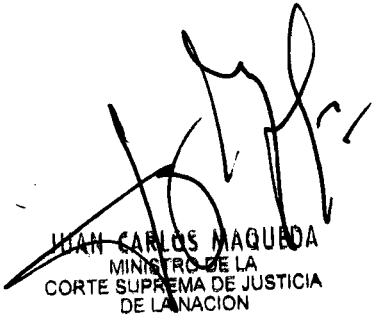
u
D
52



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ELENA A. HIGHTON DE MOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION